

2025

**ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA
CONSOLIDADO (EINFC)**

discema



INDICE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. EINF 2025 {2-1} {3-3} {2-3}.....	4
2. MODELO DE NEGOCIO.....	5
2.1. Descripción de la organización. {2-1} {2-6}.....	5
2.2. Estructura de la organización {2-1} {2-2}.....	5
2.3. Ubicaciones {2-1} {304-1}.....	6
2.4. Descripción del entorno. Mercado {2-6}.....	6
2.5. Actividades, procesos y productos. {2-6} {301-2} {301-3} {302}.....	7
2.6. Órgano de gobierno. {2-9} {2-13} {405-1}.....	8
2.7. Políticas {2-28} {2-23} {304} {2-29}.....	9
2.8. Objetivos y estrategias {2-22} {2-29}.....	11
2.9. Planes de asignación de recursos {2-6}.....	11
2.10. Principales riesgos.....	12
3. Medio Ambiente.....	13
3.1. Gestión ambiental {2-23} {301} {302-4} {302-5} {2-27}.....	13
3.2. Emisiones y cambio climático {305-1} {305-2} {305-3} {305-4} {305-5}.....	14
3.3. Consumo de energía eléctrica {302-1} {302-4}.....	15
3.4. Consumo de agua {303-1} {303-5}.....	16
3.5. Consumo de materias primas {301-1} {301-3}.....	16
3.6. Consumo de combustible {301-1} {301-3}.....	17
3.7. Residuos {306-1} {306-2} {306-3}.....	17
3.8. Vertidos {303-2} {303-4}.....	18
3.9. Biodiversidad {304-1} {304-2}.....	18
4. Cuestiones sociales y relativas al personal.....	18
4.1. Gestión de los RRHH. Igualdad {2-7} {2-30} {401-2} {404-3} {405-1}.....	18
4.2. Empleados {2-7} {401-1} {401-3}.....	20
4.3. Distribución de empleados {405-1} {2-7}.....	21
4.3.1. Según el tipo de contrato.....	21
4.3.2. Según el sexo.....	24
4.3.3. Por nacionalidad.....	25
4.4. Retribución {405-2}.....	25
4.5. Prevención de riesgos laborales {2-29} {403-1} {403-2} {403-4} {403-9} {403-10}.....	27
4.6. Formación {404-1}.....	28
5. Cuestiones relativas a los Derechos humanos.....	29

5.1.	Diligencia debida. {2-23} {2-26} {410-1} {412-1} {412-2} {2-27}	29
5.2.	Cumplimiento convenios fundamentales de la OIT. {406-1} {407-1} {408-1} {409-1}...	29
6.	Lucha contra la corrupción y el soborno.....	29
6.1.	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno {102-13} {2-23} {2-26} {205-1} {205-2} {205-3}.....	29
7.	Información sobre la sociedad.....	30
7.1.	Impacto local. {204-1} {413-1}.....	30
7.2.	Proveedores {407-1} {409-1} {204-1} {308-1}.....	31
7.3.	Consumidores {418-1}.....	31
8.	Principios de reporte.	32
8.1.	Metodología para la identificación y priorización de la materialidad {3-1}.....	32
8.2.	Matriz de materialidad {3-2} {3-3}	33
9.	Anexo 1. Contenidos y vinculación con GRI.....	34

1. INTRODUCCIÓN

1.1. EINF 2025 {2-1} {3-3} {2-3}



Los consumidores e inversores han cambiado. **Ya no solo valoran los resultados económicos de las empresas**, si no que, cada vez se tiene más en cuenta su **compromiso con el desarrollo sostenible**, el que tengan políticas de inclusión y para paliar la brecha salarial, su aportación de recursos para frenar el cambio climático y el velar por los pequeños proveedores de su entorno.

No es suficiente con ser excelentes en los modelos de gestión, y con aportar soluciones responsables a las problemáticas del entorno, si no que, además, es necesario que se diga lo que hacemos para que nuestra acción sostenible se convierta en valor.

La divulgación de la información no financiera contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad.

El Estado de Información No Financiera (EINF) en España está regulado principalmente por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que modifica el Código de Comercio y otras normas contables, y que transpone la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta ley fue precedida por el Real Decreto-ley 18/2017, que introdujo provisionalmente la obligación de presentar información no financiera.

Lo que pretende dicha ley es ampliar la información declarada en el Informe de Gestión en las Cuentas Anuales, incluyendo **cuestiones sociales, de respeto de los derechos humanos, relativas al personal, medioambientales y de lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales**, para aumentar la confianza de posibles inversores y consumidores.

En **Grupo DISCEMA**, no lo vemos como una mera obligación formal, sino que ponemos en valor su utilidad como **herramienta para transmitir nuestros valores y la responsabilidad social, así como un instrumento de ayuda para mejorar los procesos de organización interna**.

La comunicación nos reportará percepciones, juicios y actitudes hacia nuestra marca que se convertirá en perdurable y sólida en el tiempo, aportando valor social, ético, medioambiental y económico, lo que permitirá posicionar en la mente de los ciudadanos la sostenibilidad como elemento diferencial de nuestra organización.

Una mayor información no financiera por parte de **GRUPO DISCEMA** constituye un factor importante a la hora de garantizar un enfoque más a largo plazo. En este contexto, con el fin de mejorar la coherencia y la comparabilidad de la información no financiera divulgada, **GRUPO DISCEMA** ha preparado la presente memoria **anual** sobre el **estado de la información no financiera del ejercicio 2025 (EINF)**. Este informe se elabora de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, y alineado con los estándares internacionales de sostenibilidad definidos en los GRI Standards (elaborados por la organización Global Reporting Initiative)

2. MODELO DE NEGOCIO

2.1. Descripción de la organización. {2-1} {2-6}



DISCEMA, S.A. (la Sociedad Dominante) es la matriz del “**GRUPO DISCEMA**”, un grupo de empresas que se dedica a la distribución de bebidas y productos de alimentación y al transporte discrecional de las mismas, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, en el ámbito geográfico nacional.

La Sociedad Dominante se constituyó en Valencia, el 19 de diciembre de 1984, ante el Notario D. Celestino Mas Alcaraz, por un período de tiempo indefinido, y dio comienzo a sus operaciones el mismo día del otorgamiento de la escritura fundacional, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 36, 37 y 38 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (aprobado por Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio).

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, tomo 4259, libro 1571, folio 92 Sección General, hoja V-21145, inscripción 8ª. Su N.I.F. es A46246559.

La Sociedad Dominante tiene adaptados los Estatutos Sociales de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio). El objeto social de la Sociedad Dominante consiste en:

- La distribución y venta de bebidas y otros productos de alimentación.
- El transporte discrecional de toda clase de mercaderías por carretera, por cuenta propia o ajena y con ámbito territorial nacional. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

La actividad actual de la Sociedad Dominante coincide con su objeto social.

2.2. Estructura de la organización {2-1} {2-2}



Las sociedades dependientes de **DISCEMA, S.A.** que forman parte del **GRUPO DISCEMA** son las siguientes:

- ✓ **DISTRIBUCIONES VALSEGURA, S.L.U.**, (en adelante, **VALSEGURA**), encargada de la distribución en el área de Valencia y L'Horta Sud de las marcas CRUZCAMPO y COCA-COLA, entre otras.
- ✓ **DISVACE, S.L.U.**, (En adelante **DISVACE**), encargada de la distribución en las comarcas de La Ribera y La Costera, de los mismos productos que comercializa DISCEMA, S.A.
- ✓ **DISCEMA ALIMENTACIÓN, S.L.U.**, encargada de distribución de alimentos propios de cocina al canal HORECA, aprovechando la red de puntos de venta de DISCEMA, S.A.

El presente EINF no incluye la información de esta última debido a que su actividad no es integrable con las otras tres, ya que tiene por objetivo el sector de la alimentación y no el de bebidas.

2.3. Ubicaciones {2-1} {304-1}



DISCEMA, S.A., empresa matriz del Grupo, está ubicada en la ciudad de Xirivella, en el área metropolitana de Valencia, dispone de una infraestructura con 12.500 metros cuadrados de instalaciones, empleados en naves industriales para almacenaje y aparcamiento propio, y oficinas acondicionadas y equipadas con las últimas tecnologías del sector logístico, tiene su domicilio social en la calle Ronda Norte, CV-403, nº 5, Polígono Industrial Sector "E", 46950, de Xirivella (Valencia).

Las otras ubicaciones de **DISCEMA, S.A.** son:

- ✓ Nave general. RONDA NORTE CV 403 Nº 5 46950 XIRIVELLA- VALENCIA
- ✓ Nave situada en Lugar sector E PG 10 1 Bajo, Xirivella (Valencia) (Conocida como nave Pepsi)
- ✓ Nave situada en Av. Tarongers, 2A, Bajo 1, Xirivella (Valencia) (conocida como nave de DIA)
- ✓ Nave situada en Lugar sector E PG 10 Bajo, Xirivella (Valencia) (conocida como nave taller)

VALUESEGURA tiene su domicilio social, almacenes y oficinas en el Camino Fondo de la Rambleta, 15, (PG VIRG) 46950 - Xirivella (valencia)

DISVACE está ubicado en la Calle de la Costera, 2 Carcaixent (Valencia)

Ninguno de los centros de operaciones está ubicado dentro de, o junto a, áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad.

GRUPO DISCEMA deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Valencia.

2.4. Descripción del entorno. Mercado {2-6}



90%

Es la cuota de mercado estimada de **GRUPO DISCEMA** por volumen de venta en Valencia y área metropolitana, siendo empresa líder en la distribución.

En el ámbito geográfico en el que opera el **GRUPO DISCEMA**, los principales competidores son otras distribuidoras de cervezas que arrastran sus respectivos portafolios de productos, tales como:

- ✓ VOLDIS (Mahou, Solan de Cabras, Viladrau, Júver, etc.)
- ✓ Grupo DIRESA (San Miguel, Font Vella, Asturiana, etc.)
- ✓ DISVALMARQ (Estrella Galicia, Coca-Cola, etc.)
- ✓ DISBESA (Alhambra, Font-Vella, etc.)
- ✓ DAYROVELI (Damm, Turia, etc.)

A pesar de un contexto marcado por la competencia sectorial y las tensiones logísticas a nivel nacional, el Grupo ha mantenido su posicionamiento gracias a su eficiencia operativa, la fidelización de clientes y una estructura logística optimizada.

2.5. Actividades, procesos y productos. {2-6} {301-2} {301-3} {302}



La actividad del **GRUPO DISCEMA** es fundamentalmente logística y comercial. Ahí es donde genera valor para sus proveedores y para su cartera de clientes.

En el ámbito de la logística es clave la organización del trabajo y del producto (layout de planta para la localización), la gestión del stock (caducidades, rotaciones, plazos de aprovisionamiento y roturas), y dar un buen servicio en tiempo y forma a los clientes (reparto al día siguiente de la venta).

En el ámbito comercial, es fundamental la gestión adecuada de todas las categorías, ofreciendo al cliente una amplia gama de producto y una concentración del servicio, facilitándole su operativa en el día a día, convirtiéndose en su principal proveedor de bebidas y acompañándole en su crecimiento, dándole el apoyo necesario.

En la cadena de valor del **GRUPO DISCEMA** ocupa la posición de distribución, haciendo de enlace en su zona geográfica entre la empresa productora en España y los puntos de venta al por menor (bares, restaurantes y cafeterías, canal HORECA).

GRUPO DISCEMA es la empresa líder en distribución de bebidas en la ciudad de Valencia y en su área metropolitana. Es distribuidora de las principales marcas de bebidas. En su afán de superación, su hoja de ruta comprende una selección exhaustiva de productos de máxima calidad y prestigio, el almacenaje de estos y su posterior distribución en plazos nunca superiores a los acordados.

Las principales marcas de bebidas comercializadas por **DISCEMA** son; HEINEKEN, AMSTEL, SCHEWEPPE, PEPSI, PULEVA, TRINA, LA CASERA, RED BULL y LANJARON.

En 2022 se introdujeron como categorías nuevas de producto los snacks del Grupo Pepsico.

Para una distribución satisfactoria, el **GRUPO DISCEMA** almacena en sus instalaciones las mercaderías recibidas.

El departamento comercial gestiona pedidos diariamente. Los pedidos dan lugar a órdenes de carga que se distribuyen por rutas geográficas en los distintos camiones de reparto. Diariamente, se efectúa el reparto de los pedidos, generando albaranes de entrega a los clientes y su posterior facturación. En este proceso, se efectúa la recogida de envases.

Actualmente, el **GRUPO DISCEMA** se encuentra en un proceso de transición para sustituir el papel por la gestión tecnológica del servicio a los clientes a efectos administrativos.

Con respecto a la flota de vehículos el **GRUPO DISCEMA** cuenta con una moderna y funcional flota comercial renovada y propia.

Empresa	Tipo de vehículo	Descripción vehículo	Número de vehículos
DISCEMA		Vehículos Comerciales y de Gerencia (hasta 3.500 kg)	75
DISVACE			17
VALSEGURA			45
DISCEMA		Camiones de Reparto (de 3.500 kg hasta 11.500 kg)	62
DISVACE			4
VALSEGURA			42
DISCEMA		Trailers (más de 11.500 kg)	9
DISVACE			12
VALSEGURA			0

59 rutas

comerciales de venta y correspondiente servicio de reparto son atendidas continuamente por el **GRUPO DISCEMA** (31 DISCEMA, 9 DISVACE y 19 VALSEGURA)

Los principales insumos del **GRUPO DISCEMA** para el ejercicio de sus actividades son combustibles (gasolina/gasoil/ad blue) para sus vehículos comerciales y de reparto, la electricidad en instalaciones y en elementos de transporte interno y externo, y el papel para la documentación de las operaciones.

En relación con los subproductos y residuos, hay artículos que son retornables y otros que no son retornables. Los artículos retornables se gestionan con los proveedores para su reutilización posterior. La gestión de los artículos no retornables es responsabilidad de los clientes.

2.6. Órgano de gobierno. {2-9} {2-13} {405-1}



Los miembros del Consejo de Administración del **GRUPO DISCEMA** son **5 personas**, con gran experiencia profesional en el sector.

Dos de ellos **entre 50 y 60 años**, y **tres** de ellos de **más de 60 años**. **Ninguno es independiente ni discapacitado.**

Existe una secretaria, no consejera, encargada de todos los aspectos legales que se tratan en el **GRUPO DISCEMA**. Es mujer, más de 50 años, abogada y de gran experiencia profesional, no discapacitada.

El Consejo de Administración delega la autoridad y la responsabilidad ejecutiva en temas económicos, sociales y ambientales de cada una de las empresas en un gerente y su equipo.

Comité de Dirección	DISCEMA	DISVACE	VALSEGURA
N.º de Hombres	3	1	1
N.º de Mujeres	1	N.A.	N.A.

2.7. Políticas {2-28} {2-23} {304} {2-29}



El **GRUPO DISCEMA**, se compromete con las políticas que establecen sus principales clientes como HEINEKEN, COCA-COLA y SCHEWEPPE. En particular:

Política en materia medioambiental y cadena de suministro

La dirección del **GRUPO DISCEMA** tiene un claro compromiso con el cumplimiento de toda la legislación ambiental y con la reducción de la contaminación debida a su actividad.

En línea con la política de reducción de la contaminación en toda la cadena de suministro, todos los conductores reciben la capacitación sobre técnicas de conducción eficiente, generando un cambio de comportamiento que permite reducir el consumo de combustible y, por tanto, las emisiones asociadas a éste.

Política en cuestiones sociales y relativas al personal

La dirección del **GRUPO DISCEMA** declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de **políticas que integren la igualdad** de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra **Política Corporativa y de Recursos Humanos**, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de esta empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Respecto a la comunicación, tanto interna como externa, se informará de todas las decisiones que se adopten a este respecto y se proyectará una imagen de la empresa acorde con este principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Las empresas con 50 o más personas en plantilla han de reservar el 2% de los puestos de trabajo para las personas con discapacidad (Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social), pudiendo sustituir su cumplimiento por acciones alternativas (Real Decreto 364/2005).

Política en materia de respeto a los derechos humanos

El **GRUPO DISCEMA** cree firmemente en **La Declaración Universal de los Derechos Humanos** elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948.

Y en especial, el **GRUPO DISCEMA** asume que:

- ✓ Toda persona tiene todos los derechos y libertades, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía. (artículo 3 de la Declaración)
- ✓ Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
- ✓ Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
- ✓ Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
- ✓ Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses. (artículo 23 de la Declaración)

Política en materia de lucha contra la corrupción y el soborno

El **GRUPO DISCEMA**, consciente de la relevancia cada vez mayor que está adquiriendo la lucha contra la corrupción y el soborno, cuenta con procedimientos para hacer frente a actuaciones relacionadas con sobornos, pagos indebidos o ventajas desleales.

Para proteger nuestra reputación y evitar acusaciones de conducta indebida, la dirección ha trasladado a los implicados que se debe y no se debe hacer al efectuar o recibir obsequios e invitaciones a actos de entretenimiento y hospitalidad de terceros, o donativos y en actividades de cabildeo o lobbying, descartando cualquier contribución a políticos ni partidos políticos.

Por último, con objeto de minimizar los posibles delitos de responsabilidad penal, el **GRUPO DISCEMA** está evaluando la implantación de un sistema de responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Políticas sobre otros aspectos

La actividad del **GRUPO DISCEMA** en el empleo y el desarrollo local es muy significativa, pues interactúa ofreciendo producto y servicio en el canal HORECA.

En el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), el **GRUPO DISCEMA** forma parte de la red de Empresas con Valor de Casa Caridad Valencia, una iniciativa enfocada al sector empresarial, que permite sufragar los gastos de Casa Caridad en sus diferentes áreas. A través de sus centros propios y gestionados (en Valencia, Torrent y Paterna), las personas sin recursos pueden recibir atenciones para cubrir sus necesidades básicas, ayuda psicológica y favorecer en lo posible su reinserción social.

Las aportaciones realizadas por **GRUPO DISCEMA** son destinadas a financiar el mantenimiento diario de Casa Caridad. En la actualidad, Casa Caridad trabaja por mejorar las condiciones de vida de miles de personas en riesgo de exclusión social, a través de sus servicios de comedores sociales, albergue, centro de día, módulo de convalecientes, escuelas infantiles, programas de promoción y recuperación personal (higiene, ropero, lavandería, podólogo, peluquería, vivienda, empleo, visitas domiciliarias y hospitalarias). La estrechísima vinculación entre **GRUPO DISCEMA** y la sociedad valenciana nos motiva a colaborar activamente con una de sus instituciones más querida y valorada. Es nuestro compromiso con los comprometidos.

El **GRUPO DISCEMA** está comprometido con el desarrollo local, donde contribuye con todos aquellos impuestos locales que le corresponden (IBI, impuesto de circulación, IAE) y con el empleo, mantiene un diálogo cercano y continuo con las comunidades locales (Xirivella, Carcaixent) y realiza acciones de patrocinio en el Club de Ajedrez de Mislata, en la casa de la caridad y la cruz roja.

EL **GRUPO DISCEMA**, con objeto de reforzar su solvencia y contribuir a la reducción de su endeudamiento, solicita subvenciones a la formación continua a través de FUNDAE.

2.8. Objetivos y estrategias {2-22} {2-29}



El principal objetivo de **GRUPO DISCEMA** es seguir creciendo en el mercado con la consecución de nuevos clientes y crecer en los existentes con otras categorías o portfolio.

La estrategia para conseguirlo es aumentar los puntos de venta mediante una mejora del servicio que diferencie respecto a la competencia, aumentar las categorías del portfolio de productos, y ampliar el área geográfica de servicio.

Existen también objetivos relacionados con nuestros principales riesgos. (ver apartado 2.10)

2.9. Planes de asignación de recursos {2-6}



Para conseguir sus objetivos, **GRUPO DISCEMA** asignará los recursos humanos, los medios materiales y la capacidad financiera necesaria, con prudencia y conforme a sus posibilidades.

2.10. Principales riesgos



Los principales riesgos y oportunidades a los que se enfrenta el **GRUPO DISCEMA** pueden clasificarse en tres grandes contextos: interno, externo y, dentro de este último, el sectorial. La adecuada gestión de estos factores es clave para garantizar la continuidad del negocio, la eficiencia operativa y la sostenibilidad futura de la organización.

Los riesgos y oportunidades derivados del contexto interno son:

- ✓ Capacidad de trasladar al cliente final los incrementos en los costes de aprovisionamiento, energía, carburantes y mano de obra, manteniendo márgenes de rentabilidad sostenibles.
- ✓ Superar las crecientes restricciones a la movilidad en las zonas de reparto.
- ✓ Adaptación de la flota de reparto a criterios de eficiencia energética y sostenibilidad, con vehículos híbridos, eléctricos y etiquetado ECO o CERO.
- ✓ Optimización del uso de datos e información operativa para mejorar la trazabilidad, calidad del servicio y eficiencia logística.
- ✓ El déficit de mano de obra en determinadas áreas funcionales de la empresa, principalmente en el área de "reparto".
- ✓ Capacidad de adaptación frente a eventos meteorológicos extremos, que pueden impactar en las operaciones y logística de reparto.

En el contexto externo, los principales riesgos y oportunidades se producen en:

- ✓ Consolidación de la recuperación del canal HORECA, con una demanda más estable pero aún sensible a cambios macroeconómicos o de consumo.
- ✓ Incremento en los requisitos regulatorios en materia de sostenibilidad, reporte no financiero y huella ambiental.
- ✓ Posibles interrupciones en la cadena de suministro por tensiones geopolíticas, encarecimiento del transporte o fenómenos climáticos adversos.

Por último, las principales cuestiones del sector de la distribución son:

- ✓ Modelo de logística sostenible, en el que la distribución de nuestros productos genere el menor impacto ambiental posible, para lo que ponemos el foco en la reducción de emisiones de CO₂.
- ✓ El sector está tomando medidas que permitan contar con una flota más sostenible, compuesta por vehículos eléctricos, híbridos, con combustibles menos contaminantes y diseños optimizados.
- ✓ Además, se trabaja en mejorar las rutas y cargas de vehículos y
- ✓ Fomentar el transporte colaborativo.

Actuaciones para abordar estos R&O

- ✓ Potenciar la migración hacia una flota ECO, mediante la renovación de sus actuales vehículos por otros más eficientes.
- ✓ Promover el uso de combustibles menos contaminantes.
- ✓ Capacitación en conducción eficiente
- ✓ Reducir también las emisiones generadas en los almacenes logísticos, instalando iluminación LED,
- ✓ Cambio de carretillas elevadoras de gasoil a eléctricas.
- ✓ Se ha introducido la geolocalización de los clientes para la mejora de las rutas de reparto, mediante el ERP WINFRA. Con ello, además de la optimización de las rutas, se consigue reducir el número de km y por lo tanto el consumo de combustible y las emisiones de gases contaminantes.
- ✓ Refuerzo de los protocolos de actuación ante fenómenos meteorológicos extremos con planes de contingencia logístico-operativos.

3. Medio Ambiente

3.1. Gestión ambiental {2-23} {301} {302-4} {302-5} {2-27}



La actividad de **GRUPO DISCEMA** es la misma para todos los establecimientos con la salvedad del taller de mantenimiento. En cualquier caso, todas las ubicaciones disponen de licencia de actividad dentro de la categoría de "Molesta", tomado así las medidas correctoras necesarias.

Actualmente el **GRUPO DISCEMA** no dispone de certificación ambiental, pero cuenta con los recursos necesarios para la prevención de riesgos ambientales.

Empresa	Centro de trabajo	Licencia	Referencia
DISCEMA	Sector E calle El Rajolar nave. 6, Xirivella (Valencia)	De apertura y funcionamiento Permiso de alcantarillado	Ajuntament de Xirivella, Exp_11-03.doc, de 7 de noviembre de 2007
DISCEMA	C/Rajolar, Nave 6 sector E,	Autorización como pequeño productor de residuos peligrosos	25277/P02/CV, número NIMA 4600007684
DISVACE	Calle de la Costera, 2, Carcaixent (Valencia)	Municipal de actividades	Expt.: A-47/2017 (G-5290/2017) Llic. Nº: 10/2019
VALSEGURA	Camino Fondo de la Rambleta, 15, (PG VIRG) Xirivella (Valencia)	De apertura y autorización de vertido	Ajuntament de Xirivella, Exp 646/2010. 10/10/2012 (Decreto núm...: 1925/12)

La autorización de **DISCEMA** como pequeño productor de RP es para los siguientes residuos:

LER	Descripción
070204*	Otros disolventes
130205*	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
140603*	Otros disolventes y mezclas de disolventes
150110*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
150111*	Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz sólida y porosa peligrosa
150202*	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas
160107*	Filtros de aceite
160113*	Líquidos de frenos
160114*	Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas
160601*	Baterías de plomo

Las principales fuentes de contaminación a la atmosfera provienen del transporte y distribución de las mercancías. También existe contaminación debido a la generación de residuos peligrosos procedentes del taller de mantenimiento de vehículos.

Debido a las fuentes de contaminación, los principales impactos ambientales que provoca la actividad de **GRUPO DISCEMA** son el consumo de combustible para el transporte y distribución y las emisiones atmosféricas producidas como consecuencia de éste.

Siguiendo el principio de precaución, **GRUPO DISCEMA** cuenta con recursos suficientes para la prevención del impacto mediante medidas de ahorro de combustible, tanto en la organización de las rutas como en una conducción eficiente y unos vehículos bien mantenidos.

DISCEMA, S.A. dispone de un seguro de Responsabilidad Civil con un Límite Máximo de Indemnización por siniestro y anualidad, incluido todo tipo de gastos y costas judiciales y sean cuales sean las garantías de Responsabilidad Civil Contratadas y afectadas por el siniestro, de 1.000.000,00 euros.

3.2.

Emisiones y cambio climático {305-1} {305-2} {305-3} {305-4} {305-5}



1.654.683 Tn CO₂ e

es la cantidad total de emisiones directas generadas en 2025 por el consumo de combustibles en la flota de vehículos del **GRUPO DISCEMA**.¹

La actividad de **GRUPO DISCEMA** no produce contaminación a la atmosfera por emisiones en sus centros fijos salvo las pequeñas operaciones de mantenimiento que se producen en el taller de vehículos y que no están confinadas por ser insignificantes. Tampoco se han producido fugas de gases refrigerantes durante 2025.

Sin embargo, sí se generan emisiones directas (alcance 1) derivadas del uso de combustibles fósiles (diésel y gasolina) en el transporte de mercancías (ver consumo de combustible en el apartado 3.6), y emisiones indirectas (alcance 2) por el consumo eléctrico en las instalaciones del grupo (ver consumo de energía eléctrica en el apartado 3.3).

Para 2025 y 2024, las emisiones de CO₂e/kwh² correspondientes a las comercializadoras que suministran electricidad al **GRUPO DISCEMA** han sido las siguientes:

Comercializadora	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025
CYE ENERGIA, S.L.	0,254	0,225
NATURGY IBERIA, S.A.	0,167	0,235
ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.	0,243	0,214
FENÍE ENERGIA, S.A.	0,27	0,239

¹ Fuente: Factores de emisión obtenidos del Anexo 7 del Inventario Nacional de Emisiones de GEI (Edición 2025) del MITECO, convertidos a kg CO₂ por litro según densidades típicas de combustibles, publicado en mayo de 2026.

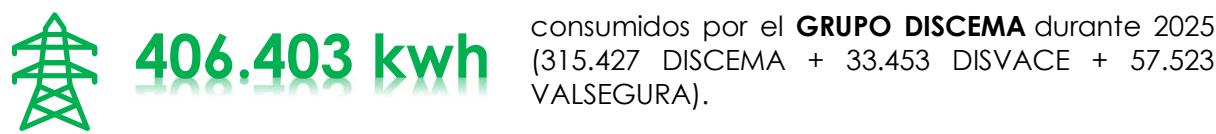
² Fuente: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). “Etiquetado de electricidad 2025 – Emisiones de CO₂ de las comercializadoras” (Expediente GDO/DE/001/24). Publicado en mayo de 2026 según la Circular 2/2021.si

Con el objetivo de reducir las emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI), el GRUPO DISCEMA emplea AdBlue en su flota de vehículos. Este aditivo permite transformar los óxidos de nitrógeno generados durante la combustión en una mezcla inocua compuesta por nitrógeno y vapor de agua, mediante una reacción química conocida como Reducción Catalítica Selectiva (RCS). El sistema se activa en el tramo final del tubo de escape, contribuyendo así a una mejora significativa en la calidad de las emisiones.

En cuanto al impacto acústico, el ruido derivado de la actividad de reparto se encuentra dentro de los límites normativos, ya que toda la flota cuenta con la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en vigor, cumpliendo los estándares exigidos en materia de emisiones sonoras.

Por otro lado, la actividad de las distintas empresas del **GRUPO DISCEMA** no genera contaminación lumínica, ya que las operaciones se desarrollan principalmente en horarios diurnos y en entornos logísticos cerrados.

3.3. Consumo de energía eléctrica {302-1} {302-4}



El consumo de energía eléctrica del GRUPO DISCEMA se destina principalmente al funcionamiento de las instalaciones de oficinas y almacenes. El siguiente cuadro recoge el desglose por empresa, centro de trabajo y comercializadora, así como la evolución entre los ejercicios 2024 y 2025:

Empresa	Edificio	Nombre comercializadora	2024 (KWh)	2025 (KWh)
DISCEMA, S.A.	AV Tarongers	CYE ENERGIA, S.L.	60.447	69.576
DISCEMA, S.A.	Lugar sector E PG 10	NATURGY IBERIA, S.A.	22.866	21.814
		CYE ENERGIA, S.L.	20.592	22.229
DISCEMA, S.A.	C/ El Rajolar (Ronda Norte)	CYE ENERGIA, S.L.	139.213	201.808
DISVACE, S.L.	C/ La Costera	CYE ENERGIA, S.L.	30.694	16.297
		REPSOL	-	17.156
DISTRIBUCIONES VALSEGURA, S.L.	Camino Hondo Rambleta	ON DEMAND FACILITIES, S.L.U.	3.069	-
DISTRIBUCIONES VALSEGURA, S.L.	Camino Hondo Rambleta	FENÍE ENERGÍA, S.A.	50.279	57.523
TOTALES GRUPO DISCEMA			327.160	406.403

3.4. Consumo de agua {303-1} {303-5}



1.269 M³

de agua consumida por el **GRUPO DISCEMA**.

El consumo de agua en el **GRUPO DISCEMA** se destina fundamentalmente a usos higiénico-sanitarios en oficinas y centros de trabajo. El desglose por empresa y comercializadora, así como la evolución anual, se presenta a continuación:

Empresa	Comercializadora	Volumen 2024 (M3)	Volumen 2025 (M3)
DISCEMA, S.A.	AIGÜES DE L'HORTA	708	809
DISVACE, S.L.	AGUAS DE VALENCIA S.A.	347	111
DISTRIBUCIONES VALSEGURA, S.L.	GLOBAL OMNIUM	449	349
TOTALES GRUPO DISCEMA		1.397	1.269

El agua utilizada por **DISCEMA, S.A.** proviene de la red pública, suministrada por **AIGÜES DE L'HORTA, S.A.**, y se destina exclusivamente a usos de aseo.

En el caso de **DISVACE S.L.U.**, el suministro proviene también de la red pública a través de **AGUAS DE VALENCIA, S.A.**

Por su parte, **VALSEGURA S.L.U.** recibe el suministro de agua de red por parte de la empresa **GLOBAL OMNIUM**.

3.5. Consumo de materias primas {301-1} {301-3}



7.058 kg

Los principales insumos de **GRUPO DISCEMA** para el ejercicio de sus actividades son combustibles (gasolina/gasoil/ad blue) para sus vehículos comerciales y de reparto, la electricidad en instalaciones y en elementos de transporte interno y externo, y el papel y cartón para la documentación de las operaciones y pequeños embalajes.

Empresa	Material	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025
DISCEMA, S.A.	Cartón	2.867,60	2.220,10
DISCEMA, S.A.	Papel oficina	3.236,00	1.812,50
DISVACE, S.L.	Papel oficina	312,50	812,50
DISTRIBUCIONES VALSEGURA, S.L.	Papel oficina	1.562,50	2.212,50
TOTALES GRUPO DISCEMA		7.979	7.058

3.6. Consumo de combustible {301-1} {301-3}

 **687.131,75 L**

El **GRUPO DISCEMA** usa principalmente el gasoil + gasolina para el desarrollo de su actividad comercial y de distribución. Los consumos de combustible por empresa aparecen en la siguiente tabla. También se proporciona la información sobre las emisiones de CO₂ equivalente para cada uno de los combustibles.

Empresa	Combustible	2024		2025	
		Litros	Kg CO2 e	Litros	Kg CO2 e
DISCEMA, S.A.	Diesel	495.375,33	1.327.605,88	471.205,61	1.168.589,91
DISCEMA, S.A.	Gasolina	9.735,72	22.586,87	15.188,53	33.870,42
DISCEMA, S.A.	Adblue	17.500,85	0,00	15.440,42	0,00
DISVACE, S.L.	Diesel	66.566,70	178.398,76	66.657,86	165.311,49
DISVACE, S.L.	Gasolina	7.127,04	16.534,73	8.622,74	19.228,71
DISTRIBUCIONES VALSEGURA, S.L.	Diesel	97.623,03	261.629,72	93.335,54	231.472,14
DISTRIBUCIONES VALSEGURA, S.L.	Gasolina	12.872,00	29.863,04	16.237,98	36.210,70
DISTRIBUCIONES VALSEGURA, S.L.	Adblue	347,91	0,00	443,07	0,00
TOTALES GRUPO DISCEMA		707.148,58	1.836.619,00	687.131,75	1.654.683,37

3.7. Residuos {306-1} {306-2} {306-3}

 **4.693,44 KG**

de residuos peligrosos. Los residuos peligrosos (RP'S) se producen, principalmente, en el taller de mantenimiento de vehículos de la empresa **DISCEMA, S.A.** y son retirados por el gestor autorizado, Comercial Mediterráneo, S.L., con autorización número 52/G02/CV y transportados por Mediterráneo 14 Serlogtrans, S.L., con autorización para el transporte de RPs número 1531/T01/CV.

El total de RPs producidos y gestionados por tipologías, son:

LER	Descripción	Ejercicio 2024			Ejercicio 2025		
		DISCEMA (Kg)	DISVACE (Kg)	VALSEGURA (Kg)	DISCEMA (Kg)	DISVACE (Kg)	VALSEGURA (Kg)
070204*	Otros disolventes	140,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
130205*	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	1720,00	0,00	58,75	1.720,00	0,00	73,44
140603*	Otros disolventes y mezclas de disolventes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
150110*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	105,00	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00
150111*	Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz sólida y porosa peligrosa	20,00	0,00	0,00	80,00	0,00	0,00
150202*	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	210,00	0,00	0,00	380,00	0,00	0,00
160107*	Filtros de aceite	270,00	0,00	0,00	320,00	0,00	0,00
160113*	Líquidos de frenos	12,00	0,00	0,00	7,00	0,00	0,00
160114*	Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas	500,00	0,00	0,00	321,00	0,00	0,00
160601*	Baterías de plomo	482,00	0,00	0,00	1632,00	0,00	0,00
TOTALES GRUPO DISCEMA		3.517,75			4.693,44		

3.8. Vertidos {303-2} {303-4}



Los vertidos se producen a la red de alcantarillado del ayuntamiento de Xirivella y Carcaixent y son del tipo doméstico y disponen de su correspondiente autorización del ayuntamiento. A través de las correspondientes facturas de consumo de agua se hace frente a los cánones de vertido en cada una de las empresas.

La cantidad de vertido coincide prácticamente con la cantidad consumida ya que no hay otros usos del agua.

3.9. Biodiversidad {304-1} {304-2}



Todas las instalaciones del **GRUPO DISCEMA** están ubicadas en suelo de uso industrial, en polígonos industriales, donde toda la superficie está sellada (construida, asfaltada, pavimentada, ...) por lo que no existe impacto de sus actividades sobre áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad.

No existen zonas ajardinadas, por lo que su actividad no produce ningún tipo de aspecto ambiental que pueda derivar en impacto sobre el suelo.

Los pequeños derrames que pueden provocarse en el taller de mantenimiento de la flota son recogidos con absorbentes inmediatamente y el residuo gestionado adecuadamente.

4. Cuestiones sociales y relativas al personal

4.1. Gestión de los RRHH. Igualdad {2-7} {2-30} {401-2} {404-3} {405-1}



DISCEMA, S.A. dispone de un Plan de Igualdad conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, y los Reales Decretos 901/2020 y 902/2020, que regulan los planes de igualdad y la igualdad retributiva.

Durante el ejercicio 2025, la compañía aprobó y firmó su **II Plan de Igualdad**, que entró en vigor el **17 de noviembre de 2025** y tendrá una vigencia de **cuatro años**, hasta el **17 de noviembre de 2029**. El Plan ha sido negociado con la representación legal de las personas trabajadoras y establece un conjunto de medidas dirigidas a garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, promoviendo la igualdad en los procesos de selección y contratación, promoción profesional, formación, retribución, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, prevención del acoso sexual y por razón de sexo, salud laboral con perspectiva de género y comunicación inclusiva. Asimismo, incorpora un sistema de seguimiento y evaluación para verificar el grado de cumplimiento y la eficacia de las medidas implantadas.

VALESGURA también cuenta con una Plan de Igualdad que tendrá una vigencia de 4 años (desde el 2023 hasta el 2027) Tiene como objetivo general alcanzar la igualdad de trato y oportunidades, eliminando cualquier posible discriminación por razón de sexo en el ámbito de la empresa.

Dichos planes, contienen un conjunto ordenado de medidas evaluables dirigidas a remover los obstáculos que impiden o dificultan la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Principios de igualdad.

Todos los trabajadores de **DISCEMA, S.A.** son iguales, sin que pueda existir discriminación directa o indirecta alguna por razón de nacimiento, raza, etnia, origen nacional, sexo, religión, opinión, orientación sexual, edad, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Objetivos del plan de igualdad

- ✓ Favorecer una cultura de empresa que permita asentar el principio de igualdad de trato y oportunidades en toda la empresa.
- ✓ Asegurar el acceso al empleo en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres.
- ✓ Facilitar el acceso de mujeres y hombres a todas las categorías y departamentos de la empresa.
- ✓ Asegurar y garantizar en igualdad de trato y oportunidades a toda la plantilla.
- ✓ Garantizar el principio de igualdad retributiva. Facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y la corresponsabilidad en la plantilla
- ✓ Asegurar la utilización del lenguaje inclusivo en las comunicaciones internas y externas de la empresa.
- ✓ Prevenir el acoso sexual o por razón de sexo en el entorno laboral.
- ✓ Asegurar condiciones laborales específicas para las mujeres víctimas de violencia de género.
- ✓ Garantizar la inclusión de la perspectiva de género en la evaluación y prevención de riesgos laborales.

En línea con lo establecido en la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad, las empresas del **GRUPO DISCEMA** que superan el umbral de 50 personas trabajadoras (**DISCEMA, S.A. y DISTRIBUCIONES VALSEGURA, S.L.**) mantienen en plantilla a personas con discapacidad, cumpliendo así con los requisitos legales en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Las personas trabajadoras del **GRUPO DISCEMA** están representadas por comités de empresa en cada una de las entidades que lo integran, conforme a lo establecido en los artículos 63, 64 y 65 del Estatuto de los Trabajadores. Cada comité está formado por representantes elegidos por la plantilla y respaldados por distintas organizaciones sindicales.

Empresa	Número de representantes	Sindicato
DISCEMA	4	CCOO
	3	USOCV
	2	UGT
DISVACE	2	CCOO
VALSEGURA	5	CCOO

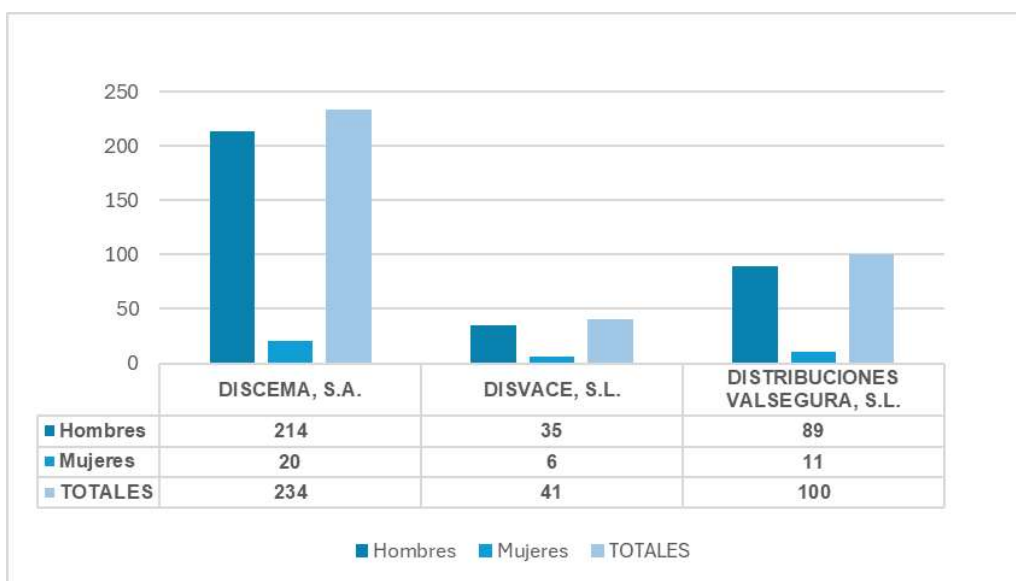
Todo el personal laboral del **GRUPO DISCEMA** se encuentra adscrito al Convenio Colectivo de Almacenistas de Alimentación de las provincias de Castellón y Valencia, actualmente vigente para el periodo 2025–2027. Este convenio regula las condiciones laborales, salariales y de jornada aplicables al conjunto de trabajadores, garantizando un marco común de referencia para todos los centros de trabajo ubicados en la Comunidad Valenciana.

4.2. Empleados {2-7} {401-1} {401-3}



375

personas³ forman el gran equipo humano del **GRUPO DISCEMA** (234 Discema, 41 Disvace y 100 Valsegura) con dilatada experiencia en la distribución, compuesto por profesionales, con el objetivo de lograr la óptima satisfacción del cliente, su razón de ser.



Empleados del Grupo por sexo



DISCEMA, S.A. recoge las solicitudes de empleo por dos medios; a través de su página WEB y por correo electrónico. Por razones operativas, no se utilizan currículums ciegos, ya que en la mayoría de los puestos es necesario identificar al candidato/a desde el primer contacto.

Durante 2024, la rotación de personal en el **GRUPO DISCEMA** se ha mantenido en niveles moderados, especialmente en comparación con la media del sector de distribución. Las contrataciones temporales para los picos de fiestas y verano se cubren con trabajadores que ya son conocidos/as por la empresa y suelen repetir. El único requisito que se solicita a priori es tener el carné o la titulación pertinente para el puesto.

El convenio al que están suscritos el 100% de los empleados de **GRUPO DISCEMA** es el de Almacenistas de la alimentación de la provincia de Valencia. La jornada para el personal de oficinas es partida, mientras que para repartidores, comerciales y almacén es jornada continua. En ambos casos, se realizan 40 horas semanales, con un cómputo anual de 1.775h.



En cuanto a la jornada en **DISCEMA, S.A.** más del 95% de la plantilla está contratado a jornada completa. Solo cuatro personas tienen contratos a tiempo parcial, entre ellos uno por jubilación parcial.

³ Empleados a 31 de diciembre de 2025

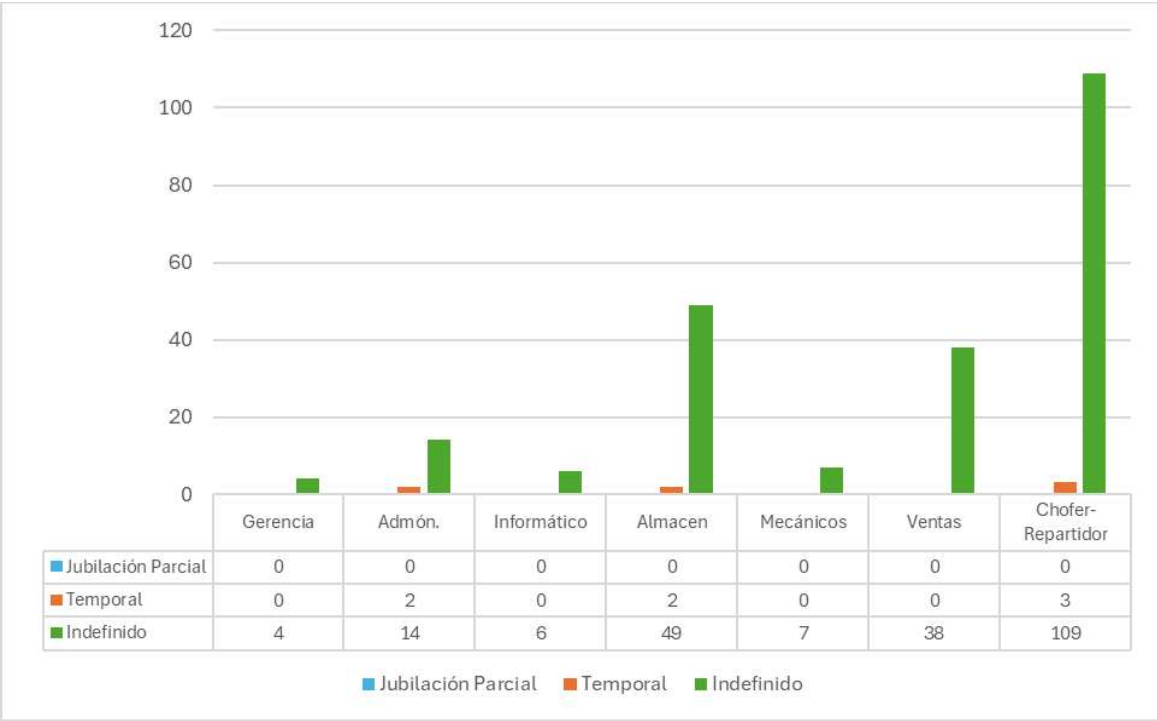
4.3. Distribución de empleados {405-1} {2-7}

4.3.1. Según el tipo de contrato

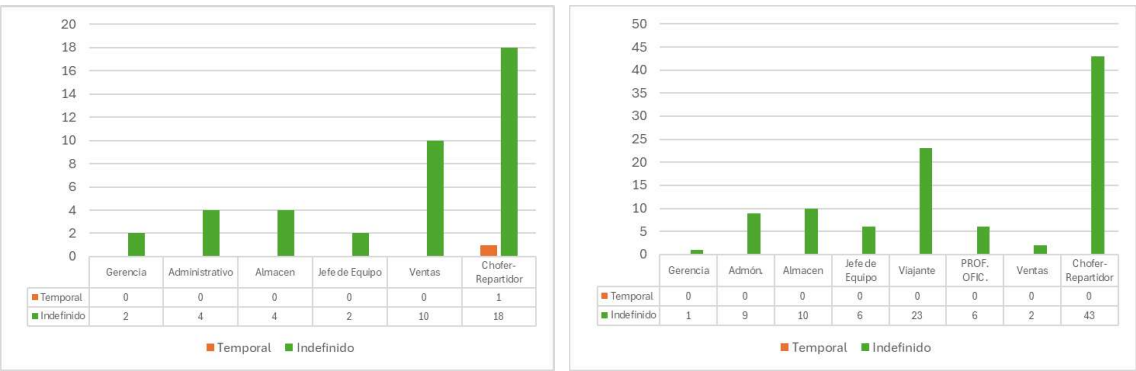
 **98,13 %** de los contratos del **GRUPO DISCEMA** son del tipo indefinido (97,87% en 2024). En casos excepcionales se ha utilizado el tipo de contrato temporal.

A continuación, se presenta la distribución de empleados por tipo de contrato y categoría profesional para cada una de las empresas del grupo:

✓ Distribución de empleados por tipo de contrato y categoría profesional.



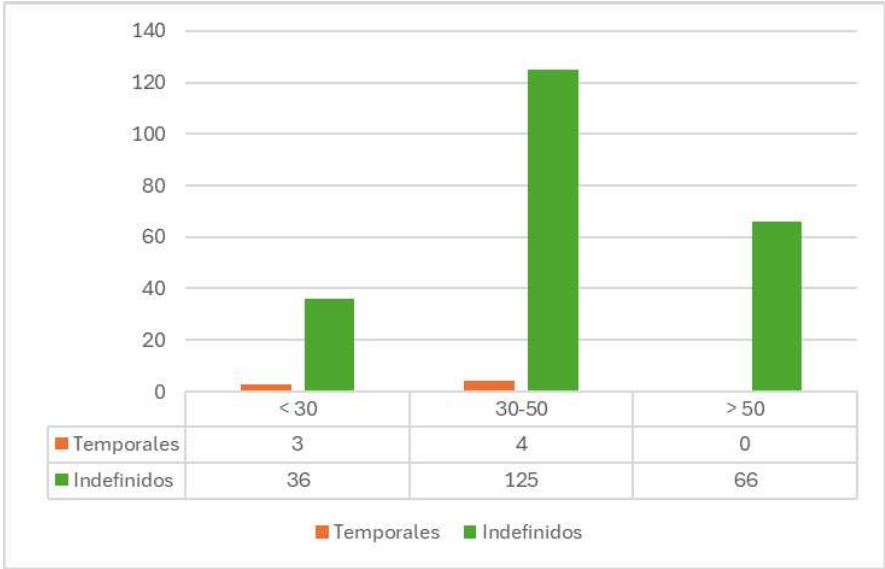
DISCEMA



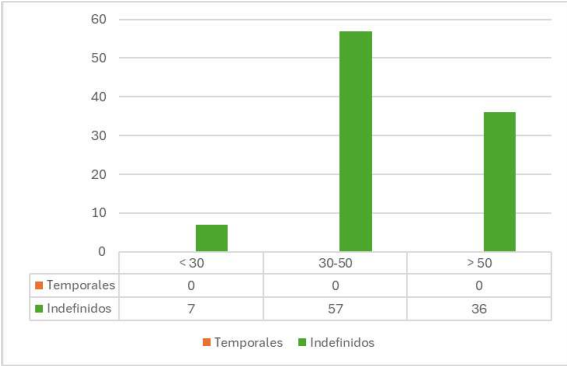
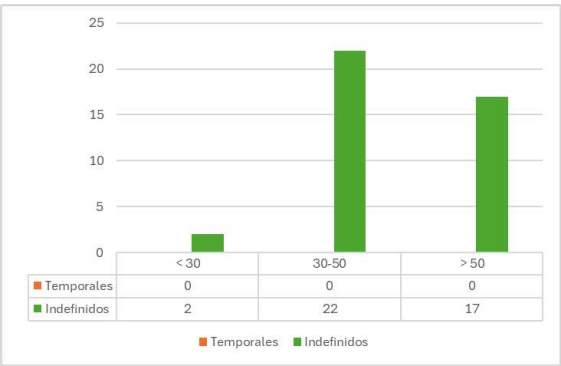
DISVACE/VALSEGURA

A continuación, se muestra la distribución de empleados del GRUPO DISCEMA según el tipo de contrato y la franja de edad, lo que permite identificar la estabilidad laboral y la diversidad generacional dentro del grupo.

✓ **Distribución de empleados por tipo de contrato y franja de edad.**



DISCEMA

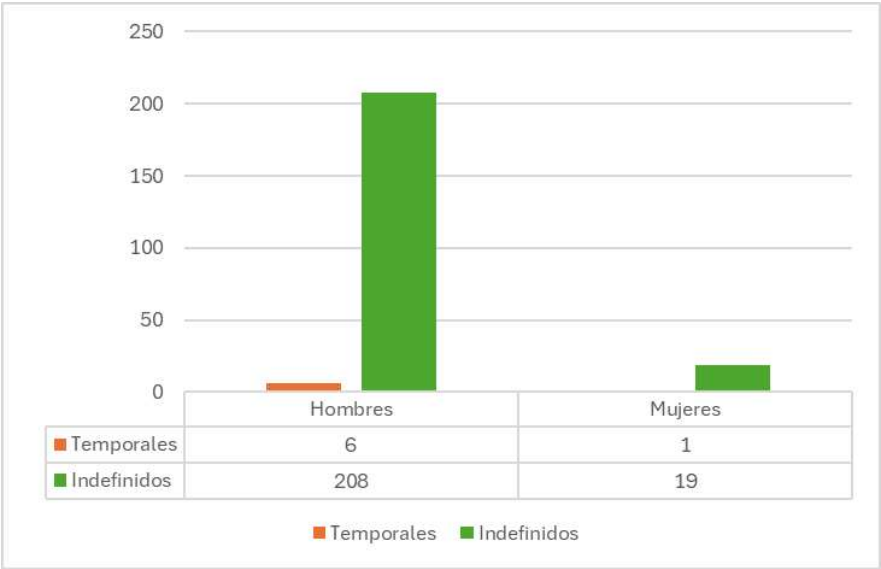


DISVACE/VALSEGURA

En todas las empresas del grupo, predomina el contrato indefinido y el mayor volumen de plantilla se concentra en la franja de edad de 30 a 50 años.

La distribución por tipo de contrato y sexo en las empresas del **GRUPO DISCEMA** evidencia una mayor presencia de hombres, especialmente en categorías operativas como reparto o almacén. En todos los casos analizados, predomina claramente la contratación indefinida, sin diferencias sustanciales en función del sexo. A continuación, se muestran los resultados desglosados por empresa:

✓ **Distribución de empleados por tipo de contrato y sexo.**



DISCEMA



DISVACE/VALSEGURA

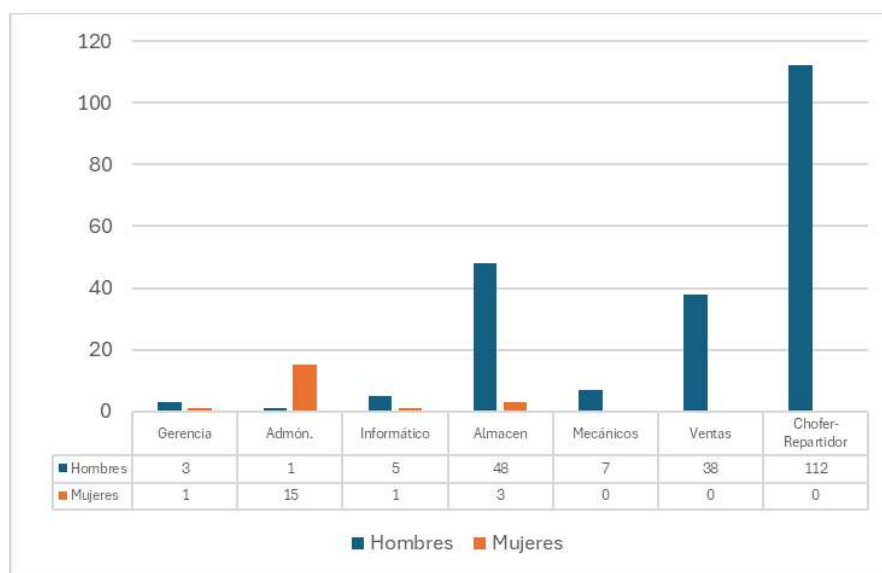
4.3.2. Según el sexo



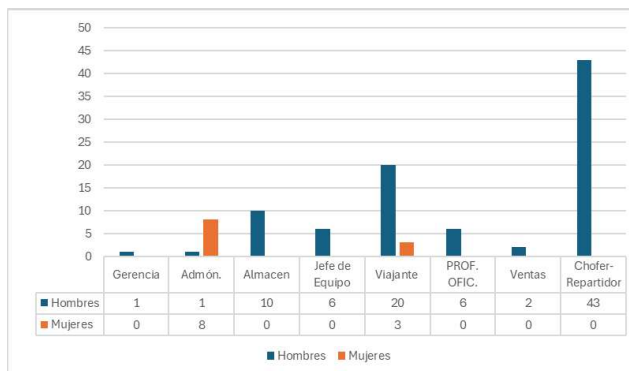
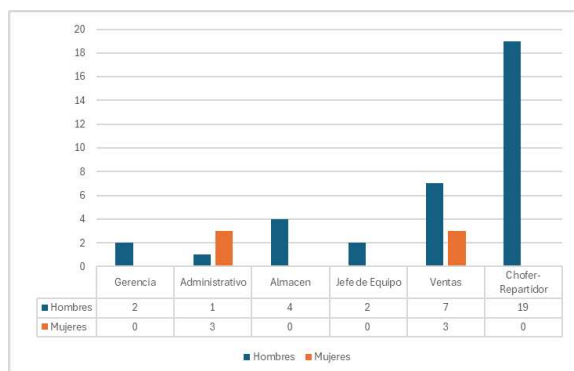
9,87 %

del personal del **GRUPO DISCEMA** son mujeres (8,81% en 2024), frente al 90,13% de hombres.

✓ Distribución de empleados por categoría profesional y sexo.



DISCEMA



DISVACE/VALSEGURA

En **DISCEMA, S.A.** una mujer (25%) forma parte de la gerencia.

Existe una segregación en los puestos de trabajo, dado que, hay una concentración de mujeres en los empleos relacionados con el área de administración, mientras que los hombres están sobrerrepresentados en los puestos de Dirección, almacén y comercial. Esto se debe, en parte, a las dificultades habituales del sector para incorporar mujeres en puestos operativos, especialmente en las áreas mencionadas.

4.3.3. Por nacionalidad



12,27%

del personal del GRUPO DISCEMA no tiene la nacionalidad española.

Atendiendo a las diferentes nacionalidades, el personal del **GRUPO DISCEMA** se clasifica en: España, Unión Europea (excepto España), países sudamericanos y otros.



GRUPO DISCEMA

Esta diversidad de nacionalidades refleja un entorno laboral inclusivo, con presencia internacional especialmente concentrada en categorías operativas.

4.4. Retribución {405-2}

Para poder comparar las retribuciones de hombres y mujeres se ha procedido a normalizar los importes de los salarios promedios efectivos ya que hay trabajadores que no tienen jornada completa. Por lo tanto, los importes se han aumentado proporcionalmente hasta jornada completa para que los importes sean comparables.

A continuación, se presentan para cada empresa, las diferencias en las retribuciones en aquellas ocupaciones que hay presencia de ambos sexos:

DISCEMA

TOTAL SALARIO BASE (IMPORTE EFECTIVOS MEDIANAS)			
Categoría Profesional	Hombre	Mujer	Diferencias
Grupo 03	46.288 €	35.813 €	22,63%
Grupo 05	46.502 €	27.999 €	39,79%

Se observa una diferencia en la mediana del salario base efectivo entre hombres y mujeres en los Grupos Profesionales 03 y 05. En concreto, el Grupo 03 (jefes de Administración y de Taller) presenta una diferencia del 22,63 %, mientras que el Grupo 05 (Oficiales Administrativos) registra una diferencia del 39,79 %.

Estas diferencias no responden a una desigualdad retributiva por razón de sexo, sino a factores objetivos relacionados con el contenido funcional de los puestos desempeñados y la trayectoria profesional de las personas trabajadoras. Dentro de ambos grupos profesionales existen puestos con distintos niveles de responsabilidad, especialización y funciones, así como diferencias en la antigüedad, que repercuten en la percepción de complementos salariales previstos en el convenio colectivo. Asimismo, determinados puestos incorporan componentes retributivos variables vinculados al desempeño de funciones específicas o al cumplimiento de objetivos.

Por tanto, las diferencias observadas en las medianas salariales responden a criterios objetivos de clasificación profesional, funciones efectivamente desempeñadas, experiencia y antigüedad, sin que se aprecien indicios de discriminación retributiva por razón de sexo.

DISVACE

TOTAL SALARIO BASE (IMPORTE EFECTIVOS MEDIANAS)			
Categoría Profesional	Hombre	Mujer	Diferencias
Grupo 03	35.267 €	28.847 €	18,20%

La mediana del salario base efectivo asciende a 35.267 € para los hombres y 28.847 € para las mujeres, lo que representa una diferencia del 18,20 % a favor de los hombres. Esta diferencia no responde a una desigualdad retributiva por razón de sexo, sino a factores objetivos derivados de la estructura de la plantilla. Dentro del Grupo Profesional 03 coexisten distintas categorías y puestos de trabajo con diferentes niveles de responsabilidad, funciones y componentes retributivos. Asimismo, existen diferencias en la antigüedad y en la percepción de complementos salariales y conceptos variables asociados al desempeño de determinadas funciones, especialmente en los puestos de carácter comercial. En consecuencia, la diferencia observada obedece a circunstancias objetivas vinculadas al puesto desempeñado y a la trayectoria profesional de las personas trabajadoras, sin que se aprecien indicios de discriminación retributiva por razón de sexo.

VALUEGURA

TOTAL SALARIO BASE (IMPORTES EFECTIVOS MEDIANAS)			
Categoría Profesional	Hombre	Mujer	Diferencias
Grupo 03	25.554 €	24.018 €	6,01%

En VALUEGURA, dentro del Grupo Profesional 03, la mediana del salario base efectivo es de **25.554 €** para los hombres y de **24.018 €** para las mujeres, lo que representa una diferencia del **6,01 %**. La diferencia observada se sitúa en un nivel reducido y responde a factores objetivos relacionados con la composición de la plantilla, las funciones efectivamente desempeñadas, la antigüedad y la percepción de determinados complementos salariales previstos en el convenio colectivo. Asimismo, dentro del grupo profesional coexisten puestos con distinto contenido funcional y diferentes componentes retributivos, incluidos conceptos variables asociados al desempeño de determinadas funciones. En consecuencia, no se aprecian indicios de discriminación retributiva por razón de sexo.

La remuneración media de directivos es:

Empresa	Directivos
DISCEMA	73.047,09 €
DISVACE	74.998,00 €
VALUEGURA	86.980,38 €

Los consejeros no reciben remuneración.

4.5. Prevención de riesgos laborales {2-29} {403-1} {403-2} {403-4} {403-9} {403-10}



La seguridad y salud en el trabajo se gestiona con la contratación de servicios de prevención ajeno, SPA. Además, las empresas con representación de los trabajadores disponen de un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, CSS. Los empleados participan de la gestión de la SST a través de los delegados de prevención que tienen voz y voto en el CSS.

Todas las empresas disponen de la evaluación de riesgos y las medidas preventivas necesarias para minimizarlos. Cuando ocurre un accidente, éste es investigado y en caso necesario se toman las acciones correctoras para que no vuelva a producirse.

Los indicadores de siniestralidad de las diferentes empresas se muestran en la tabla siguiente. Los datos aportados han sido extraídos del "Informe anual de siniestralidad laboral" correspondiente al año 2025.

Índices	DISCEMA	DISVACE	VALUEGURA
Incidencia	164,50	78,95	297,30
DMB⁶	23	15	30,5
Bajas Graves	0	0	0
Víctimas mortales	0	0	0

⁶ Duración media de las bajas por incapacidad laboral

4.6. Formación {404-1}



4.196

horas de formación han sido invertidas para diferentes actividades de formación durante 2024 en el **GRUPO DISCEMA**. (3.980 h en 2024)

Cada empresa, pone a disposición de todos sus empleados un programa de formación basado en sus necesidades y expectativas, detectadas por los directores y responsables de departamento.

Durante los años 2025 y 2024 se han realizado las siguientes acciones formativas, principalmente;

- ✓ **CAP, Certificado de Aptitud Profesional.** Es el certificado obligado para todos los conductores que transportan viajeros y mercancías.
- ✓ **Plan de igualdad.** Es un curso enmarcado dentro del plan de igualdad de acuerdo con el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y oportunidades en el empleo y la ocupación que modifica la Ley de Igualdad (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), el Estatuto de los Trabajadores (ET), el Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley General de la Seguridad Social, la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social y el Estatuto del Trabajo Autónomo.
- ✓ **Cue Analisis:** Es un curso de especialización en análisis de comunicación no verbal, nivel avanzado.
- ✓ **ASPY Formación Manipulación Alimentos:** el curso de Manipulación de Alimentos impartido por ASPY Prevención está orientado a cumplir con la normativa europea e higiénico-sanitaria para trabajadores que entran en contacto directo o indirecto con alimentos.

		2024	2025
Cursos	Empresa	Horas	Horas
CAP	DISCEMA, S.A.	1.190	1.400
PRL-Manip. Alimentos	DISCEMA S.A.	920	500
OTROS	DISCEMA, S.A.	310	500
CAP	DISTRIBUCIONES VALSEGURA, S.L.	920	1.015
Otros	DISTRIBUCIONES VALSEGURA, S.L.	10	200
CAP	DISVACE, S.L.	70	70
Form. y desarrollo distrib.	DISVACE, S.L.	0	189
Inteligencia Artificial	DISVACE, S.L.	168	0
Excel y PowerPoint	DISVACE, S.L.	220	0
PRL	DISVACE, S.L.	148	60
Carretillas	DISVACE, S.L.	24	
Otros	DISVACE, S.L.		262
TOTAL HORAS		3.980	4.196

Estas acciones formativas forman parte del compromiso del GRUPO DISCEMA con el desarrollo profesional continuo, la mejora de competencias y el cumplimiento normativo en PRL y seguridad alimentaria.

5. Cuestiones relativas a los Derechos humanos

5.1. Diligencia debida. {2-23} {2-26} {410-1} {412-1} {412-2} {2-27}



El **Grupo DISCEMA** ha firmado y se compromete en cumplir el código de Conducta del Proveedor que nuestros clientes así lo requieren. De esta forma, nos estamos comprometiendo a actuar con integridad, respetar los derechos humanos y preservar el medio ambiente. Dicho compromiso se realiza a través de la firma del contrato que contempla una cláusula específica.

Además, **DISCEMA, S.A.** dispone de un Comité de Igualdad que vela por que no se produzca ningún caso de discriminación en el empleo y la ocupación. Tampoco ha tenido lugar en ningún momento ninguna acción de trabajo forzoso u obligatorio y, por supuesto, no se ha dado ningún caso de trabajo infantil.

Por todo ello, en 2025 no hemos recibido ninguna denuncia por casos de vulneración de derechos humanos.

VALESEGURA ya cuenta con un plan de Igualdad.

5.2. Cumplimiento convenios fundamentales de la OIT. {406-1} {407-1} {408-1} {409-1}

Como parte imprescindible de nuestro compromiso con las personas se encuentra el respeto de los derechos humanos, que materializamos a través de nuestro compromiso con cada uno de nuestros clientes. Estos compromisos están alineados con las principales normativas internacionales relacionadas con la materia, en particular los convenios fundamentales de la OIT, el Estatuto de los trabajadores, el convenio Colectivo y toda la normativa de seguridad y salud en el trabajo,

6. Lucha contra la corrupción y el soborno

6.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno {102-13} {2-23} {2-26} {205-1} {205-2} {205-3}



EL GRUPO DISCEMA, consciente de que la base para lograr el éxito a largo plazo radica en gestionar las actividades empresariales con la máxima integridad, ha desarrollado una cultura empresarial abierta y transparente, en la que el cumplimiento legal aplicable es el punto de partida de una serie de compromisos, normas y principios éticos adquiridos por la dirección asumiendo su responsabilidad y obligaciones.

Entre las medidas principales para prevenir la corrupción y el soborno, El **GRUPO DISCEMA** ha desarrollado un sistema de cajero automático para el control del dinero en metálico, tanto billetes como monedas, que reciben los comerciales, controlando así uno de los principales riesgos coyunturales con los que se enfrenta el sector. Una vez realizado el ingreso se genera un tique doble.

En cualquier caso, en 2025 no se ha producido ningún caso de corrupción o soborno.

El Grupo ha realizado durante 2025 las siguientes aportaciones sin ánimo de lucro:

ENTIDAD	Empresa Grupo	Importe 2025 (€)
Asociación Valenciana de Caridad	DISCEMA, S.A.	1.500,00 €
Fundación Bioparc	DICEMA, S.A.	9.000,00 €
Asociación KASSUMAY SENEGAL	DICEMA, S.A.	3.000,00 €
ATENEO MERCANTIL VALENCIA	DICEMA, S.A.	33.000,00 €
Asociación KASSUMAY SENEGAL	DISVACE, S.L.	1.500,00 €
Fundación de la CV Santos Andrés, Santiago y Miguel	DISVACE, S.L.	756,72 €
Asociación Valenciana de Caridad	DISTRIBUCIONES VALSEGURA, S.L.	1.500,00 €
TOTALES GRUPO DISCEMA		50.256,72 €

7. Información sobre la sociedad

7.1. Impacto local. {204-1} {413-1}



El **GRUPO DISCEMA** potencia el empleo local con convencimiento de los beneficios que para el municipio y para la empresa conlleva y como medida de compensación por los impactos negativos provocadas por la propia actividad de la distribución en las ciudades.

El 6,41% de los trabajadores de **DISCEMA, S.A.** son empleo local, el 19,51 % en **DISVACE** y el 3 % en **VALSEGURA**.

94.631,24 €

es el importe total que el **GRUPO DISCEMA** invierte en forma de impuestos (IAE, IBI, ICIO e Impuestos de circulación) en las localidades de Xirivella y Carcaixent.

EMPRESA	Impuesto	Importes 2024 (€)	Importes 2025 (€)
DISCEMA, S.A.	IAE	15.837,13 €	15.837,13 €
DISCEMA, S.A.	IBI	16.959,23 €	16.583,24 €
DISCEMA, S.A.	Impuesto de circulación	21.468,20 €	20.367,47 €
DISCEMA, S.A.	ICIO	2.882,99 €	0,00 €
DISVACE, S.L.	IAE	4.451,37 €	4.637,51 €
DISVACE, S.L.	IBI	12.360,54 €	12.360,54 €
DISVACE, S.L.	Impuesto de circulación	4.326,09 €	4.829,37 €
DISTRIBUCIONES VALSEGURA, S.L.	IAE	7.768,15 €	7.768,15 €
DISTRIBUCIONES VALSEGURA, S.L.	IBI	7.355,67 €	7.355,67 €
DISTRIBUCIONES VALSEGURA, S.L.	Impuesto de circulación	7.803,84 €	4.892,16 €
TOTAL GRUPO DISCEMA		101.213,21 €	94.631,24 €

7.2. Proveedores {407-1} {409-1} {204-1} {308-1}

El GRUPO DISCEMA prioriza, siempre que sea viable, la contratación de proveedores ubicados en la provincia de Valencia o en sus áreas de influencia, especialmente para servicios y suministros de proximidad.

Los procesos de compra están caracterizados por la búsqueda del mayor beneficio competitivo para El **GRUPO DISCEMA**, garantizando la igualdad de oportunidades entre todos los proveedores; igualmente se basan en comportamientos precontractuales y contractuales enfocados hacia una lealtad, transparencia y colaboración recíproca.

En particular, los empleados de las empresas del grupo encargados de dichos procesos son conscientes de:

- ✓ No negar a nadie, que posea los requisitos solicitados, la posibilidad de competir en la formalización de contratos, adoptando en la elección entre los candidatos criterios objetivos y transparentes.
- ✓ Garantizar en cada proceso de compra una competencia suficiente con un número adecuado de empresas.

Los proveedores del principal insumo del grupo, el combustible, son locales ya que, aunque las compañías suministradoras (GALP, ...) son nacionales, las estaciones elegidas para los acuerdos comerciales son franquicias locales. **DISVACE** por su parte compra en el suministrador local, AGRÍCOLA SAN JOSÉ CARCAIXENT, COOP.V.

7.3. Consumidores {418-1}

Los productos suministrados por el **GRUPO DISCEMA** son productos pertenecientes a marcas de reconocido prestigio, inspirados en los consumidores, a cuyos hábitos y preferencias se adaptan continuamente.

Estas marcas, lanzan campañas en las que se invita a los consumidores a ser responsables en el consumo, además de ofrecerles una gran variedad de productos sin alcohol o con baja graduación. Y, por supuesto, siempre garantizan la calidad y seguridad alimentaria de todos los productos, cumpliendo requisitos superiores a los exigidos por la legislación vigente.

Además, los consumidores disponen de canales de comunicación a través de plataformas y redes sociales, tanto corporativas como de las diferentes marcas, para atender a sus demandas.

Nuestros clientes, como grandes empresas perteneciente al sector alimentario español, impulsan Políticas de Calidad y Seguridad Alimentaria desde la alta Dirección, demostrando así a clientes y consumidores el compromiso en cuanto a seguridad y salud, y fabricando productos que cumplen al 100% con las más altas exigencias de calidad y seguridad del mercado.

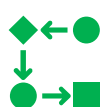
Además, la mayoría de las marcas, la reducción del consumo de azúcar se ha convertido en una preocupación cada vez mayor con objeto de dar respuesta a los consumidores, cada vez más conscientes de la necesidad de mantener una dieta sana y equilibrada.

Por último, marcas de los productos suministrados por el **GRUPO DISCEMA**, como Heineken está en el TOP 20 de empresas con mejor reputación en España.

El **GRUPO DISCEMA** cuenta con procedimientos para la gestión de quejas, incidencias y/o reclamaciones de clientes y consumidores, tanto en el área de alimentación como en hostelería, incluyendo incidencias logísticas, de materiales de envasado y/o producto. Las incidencias y reclamaciones de los clientes y consumidores constituyen una valiosa fuente de información, pues nos permiten avanzar en la mejora continua de nuestros productos y procesos. Por ello, todas, excepto las fraudulentas, son analizadas. Cuando esto sucede, se da traslado inmediato a la marca correspondiente para su resolución inmediata.

8. Principios de reporte.

8.1. Metodología para la identificación y priorización de la materialidad {3-1}



Para la elaboración de la matriz de materialidad, previamente hemos analizado los asuntos internos y externos que son pertinentes para el propósito del **GRUPO DISCEMA** y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos, mediante un DAFO, debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, herramienta de estudio de la situación de una empresa, analizando sus características en una matriz cuadrada.

Para la elaboración del DAFO del **GRUPO DISCEMA** se ha tenido en cuenta a todos nuestros grupos de interés, en particular a los clientes, principales fuentes de referencia, recomendaciones de prescriptores y entrevistas con nuestros Directivos.

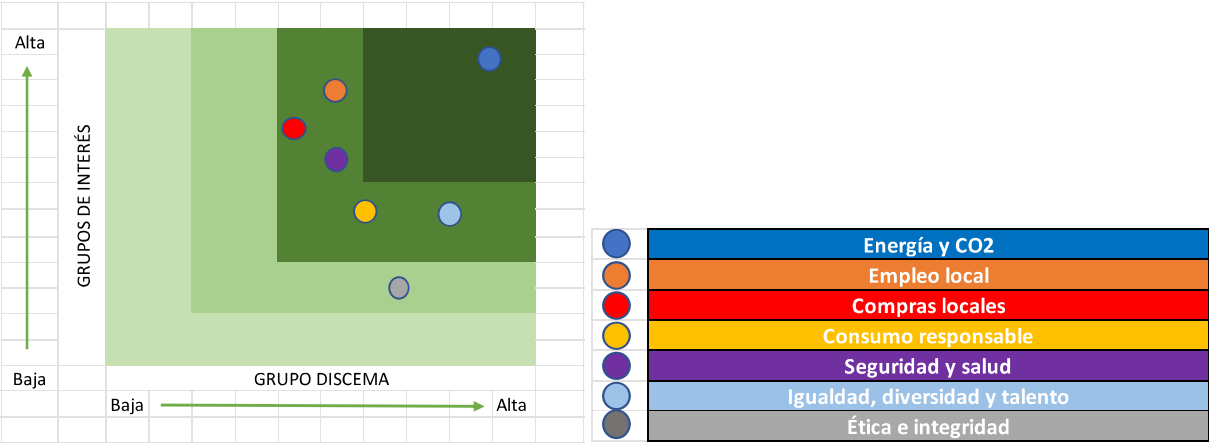
Con respecto a las cuestiones externas, se revisan fuentes públicas y organismos internacionales de referencia para identificar las principales tendencias y retos que afectan al sector

En base a toda esta información, hemos dibujado en una matriz de doble entrada, la importancia para los grupos de interés y la importancia para el **GRUPO DISCEMA**, de manera que aquello que está más a la derecha y arriba es lo más importante.

Una vez identificados los asuntos materiales prioritarios para el **GRUPO DISCEMA**, hemos llevado a cabo un proceso de validación, revisión y valoración por parte de la alta Dirección.

De este modo, garantizamos que los asuntos materiales reflejados en la matriz de materialidad se encuentran alineados con la estrategia, objetivos y acciones del grupo, y que serán desplegados adecuadamente en todo el **GRUPO DISCEMA**.

8.2. Matriz de materialidad {3-2} {3-3}



9. Anexo 1. Contenidos y vinculación con GRI.

Ley 11/2018	Descripción para el reporte	GRI	Pág.
Modelo de negocio de la empresa			
Nombre de la organización	Nombre de la organización	2-1	5
Descripción de la organización	Actividades, marcas, productos y servicios	2-6	7
	Ubicación de la sede y de las operaciones	2-1	6
	Tamaño de la organización	2-6	20
	Información sobre empleados y otros trabajadores y trabajadoras	2-7	20
Descripción del entorno de la organización	Mercados servidos	2-6	6
	Cadena de suministro	2-6	6
	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	2-6	6
Desafíos e incertidumbres	Principales impactos, riesgos y oportunidades		12
Principales cuestiones sectoriales	Afiliación a asociaciones	2-28	10
Objetivos y estrategias:	Detalle de objetivos a corto, medio y largo plazo y las estrategias para alcanzarlos.	2-22 2-29	12
Planes de asignación de recursos	Recursos	2-6	13
Esquema del modelo de negocio:	Actividades, marcas, productos y servicios	2-6	5
Entradas, factores productivos adquiridos y procesados:	Descripción de los principales insumos que utiliza la organización.	302, 301-2 y 301-3	7
Actividades, procesos productivos			
Salidas, bienes y servicios producidos:	Actividades, marcas, productos y servicios	2-6	7
Descripción de las políticas que aplica la empresa respecto a las cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, derechos humanos y lucha contra la corrupción y el soborno			
Política de diversidad aplicada en relación con el Consejo de Administración	Estructura de gobernanza	2-9	8
	Delegación de la autoridad del consejo superior de gobierno	2-13 2-13	8 8
	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	102-22	8
	Composición del órgano superior de gobierno y sus comités		
Política en relación con la cadena de suministro	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento Mecanismos de asesoramiento y consulta de preocupaciones éticas	2-23, 2-26,	9 9
Política en materia medioambiental	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento Mecanismos de asesoramiento y consulta de preocupaciones éticas	2-23, 2-26	9 9
Política en cuestiones sociales y relativas al personal	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	2-23,	9
	Mecanismos de asesoramiento y consulta de preocupaciones éticas	2-26	9
Política en materia de respeto a los derechos humanos	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	2-23,	9
	Mecanismos de asesoramiento y consulta de preocupaciones éticas	2-26	9
Política en materia de lucha contra la corrupción y el soborno	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	2-23,	10
Políticas sobre otros aspectos	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	2-23,	10

	Mecanismos de asesoramiento y consulta de preocupaciones éticas	2-26	10
Principales riesgos relacionados con las actividades de la empresa, a corto, medio y largo plazo			
Detección y evaluación del riesgo. Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos. Oportunidades	Principio o enfoque de precaución	2-23,	11
	Principales impactos, riesgos y oportunidades Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	2-12	11
Cuestiones medioambientales			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente.	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento		11
Procedimientos de evaluación/certificación ambiental.	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento		13
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento		11
Aplicación de principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Principio o enfoque de precaución	2-23	13
Contaminación:	Tipos de contaminación en relación con los impactos identificados derivados de los aspectos ambientales de la organización	305-1, 305-2, 305-3 y 305-5	14
Medidas de prevención/reducción/repación de emisiones de carbono, GEIs, otros contaminantes atmosféricos (COVs), ruido y contaminación lumínica.	Emisiones directas (Alcance 1) Emisiones indirectas (alcance 2) Reducción de emisiones	305-1 305-2 305-5	14
Economía circular y prevención y gestión de residuos:	Residuos según tipo y método de tratamiento	306-1, 306-2, 306-3	13-14
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos, acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Generación de residuos. RPs y RNPs Valorización. residuo gestionado destinado a la valorización	301-2, 301-3, 303-3. 306-1 y 306-2	17
Uso sostenible de los recursos:	Materiales usados por peso o volumen	301-1	16
Consumo de agua y el suministro de agua	Captación de agua según la fuente Consumo de agua. (m3) Vertidos	303-1, 303-5 303-4	16 18
Consumo de materias primas y medidas para mejorar la eficiencia de su uso.	Materiales usados por peso o volumen Principales materias primas.	301-1, 301-3	16
Consumo directo e indirecto de energía.	Consumo energético interno Consumo directo de energía. (MWh) electricidad, calefacción, refrigeración, vapor	302-1, 302-4	15
Medidas para mejorar la eficiencia energética	Reducción del consumo energético Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	302-4 302-5	15
Uso de energías renovables.	Consumo energético interno Consumo de energía renovable (verde) (%)	302-1	15
Cambio climático	Emisiones directas (Alcance 1) Emisiones indirectas (alcance 2) Reducción de emisiones	305-1 305-2 305-5	14 14 14
Elementos importantes de las emisiones de GEIs generadas como resultado de las actividades.	Emisiones directas (Alcance 1) Emisiones indirectas (alcance 2) Reducción de emisiones Emisiones contaminantes (alcance 1). Emisiones de GEI derivadas del consumo de energía	305-1, 305-2 y 305-3	14

	Emisiones contaminantes (alcance 2). Emisiones de GEI de las actividades de la empresa. Emisiones por transporte y distribución en actividades upstream. (compras) Emisiones por transporte y distribución en actividades downstream (VENTAS)		
Medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Reducción de emisiones	305-5	14
Metas de reducción de GEIs y los medios.	Reducción de emisiones	305-5	15
Protección de la biodiversidad:	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	304-1, 304-2	18
Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad.	Acciones para restaurar la biodiversidad. Tales como plantación de árboles, limpieza de cauces, montes	304-2	18
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Usos del suelo Uso total del suelo (M2) Superficie sellada total (construida, asfaltada, aceras, ...) Superficie orientada según la naturaleza. (zonas ajardinadas, arboladas, terrenos con vegetación.)	304-2	18
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo:			
N.º total de empleados y distribución de empleados por sexo, edad, nacionalidad y clasificación profesional.	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal Diversidad en órganos de gobierno y empleados Empleados con contrato al final del ejercicio. Diversidad de género en empleados. Mujeres con contrato (%)	401-1 405-1	20 8 y 20
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos/temporales/a tiempo parcial (por sexo, edad y clasificación profesional)	Información sobre empleados y otros trabajadores y trabajadoras Puestos de dirección. Diversidad de género en puestos de dirección. Mujeres directoras (%) Estabilidad laboral. Empleados con contrato indefinido (%) (por sexo, edad y categoría)	2-7 2-9 405-1	20 8 21- 25
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional.	Remuneración . (por sexo, edad y categoría)	405-2	26
Brecha salarial, La remuneración de puestos de trabajo iguales o media de la sociedad	Brecha salarial. Diferencia salarios hombres/mujeres por puestos (%)	405-2	26
La remuneración media de y directivos incluida la retribución variable, dietas, indemnizaciones,	Remuneración consejeros. Remuneración media incluida la retribución	405-2	26
Empleados con discapacidad.	Discapacidad. Empleados con discapacidad. (%)	405-1	19
Organización del trabajo:			
N.º de horas de absentismo.	Absentismo. Días perdidos por cualquier causa (accidentes, enfermedades u otros (%)	403-2	27
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar la igualdad entre progenitores.	Permiso parental. Empleados varones que gozan del permiso parental Permiso maternal. Empleadas mujeres que gozan del permiso maternal	401-3	17
Salud y seguridad:			
Accidentes de trabajo (frecuencia/gravedad) (por sexo)	Incidencia accidentes. N.º de accidentes (calculado s/mites)	403-2	27

	Gravedad accidentes. N.º de accidentes graves (cálculo s/mites)		
Enfermedades profesionales (por sexo)	Incidencia de las enfermedades profesionales	403-2	27
Relaciones sociales:			
Organización del dialogo social. Procedimientos para informar y consultar al personal.	Comités de dialogo. N.º de comités para el dialogo social. (comité de SS, Comité de empresa,)	2-29, 402-1 y 403-1	18-27
% de empleados cubiertos por convenio colectivo.	Empleados cubiertos por convenio colectivo (%)	2-30	20
Balance de los convenios colectivos en el campo de SST.	Convenios de aplicación	403-4	19
Formación:			
Políticas			
Cantidad total de horas de formación	Horas de formación al año	404-1	28
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.			19
Igualdad:			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades	Plan de igualdad	405-1	18-19
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal.	Plan de igualdad		18-19
Políticas contra todo tipo de discriminación y de gestión de la diversidad.	Plan de igualdad		18-19
Derechos humanos:			
Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, medida para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	Actuaciones en defensa DDHH. Iniciativas puestas en marcha para mitigar efectos negativos sobre los DDHH	2-23, 2-26, 410-1, 412-1, 412-2	28
Denuncias por caso de vulneración de derechos humanos.	Respeto de los Derechos Humanos. Denuncias en los que se hayan visto menoscabados los DDHH como consecuencia de actuaciones de la empresa	2-27	28
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relativo al respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil.	Actuaciones para promoción y cumplimiento de los convenios de OIT	406-1, 407-1, 408-1, 409-1	29
Lucha contra la corrupción y el soborno:			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	Formación en materia de lucha contra la corrupción y el soborno Irregularidades en materia de corrupción y soborno. N.º de incidentes y denuncias recibidas con resultado de condena, sanción o amonestación.	2-23, 2-26 y 205-1	29
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,		205-2, 205-3	29
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Aportaciones sin ánimo de lucro (€)		29
Información sobre la sociedad			
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible:			30

El impacto de la actividad de EL GRUPO en el empleo y el desarrollo local.	Empleados locales. Empleados que viven en el mismo municipio de la empresa (%)	204-1, 413-1	30
El impacto de EL GRUPO en las poblaciones locales y en el territorio	Impuestos pagados al municipio y CCAA + aportaciones altruistas (€)	204-1	30
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de dialogo con éstos.		2-29	30
Las acciones de asociación o patrocinio.		2-28	30
Subcontratación y proveedores:			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	Gestión de las compras	308-1 y 414-1	31
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	Gestión de las compras	308-1 y 414-1	31
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.	Gestión de las compras	308-2 y 414-2	31
Consumidores			
Medidas para la seguridad y salud de los consumidores.		416-1	31
Sistemas de reclamación, quejas y resolución de estas.	Reclamaciones. Incidentes por incumplimiento de requisitos de clientes y legales. (N.º)	418-1	31